

### EDICTO 3

**El Tribunal Calificador del proceso para la cobertura de la provisión en propiedad y mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, de una plaza en la categoría de Intendente de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Marbella, prevista en la Oferta de Empleo Público de 2021, en su sesión celebrada el 27 de marzo de 2023, acuerda:**

**PRIMERO.** - Habiéndose recibido el informe de la Escuela de Seguridad Pública de Marbella (ESMA) sobre el alumno Ricardo del Río Fernández, y a tenor de lo expuesto en punto 12.1 de las bases que regulan esta convocatoria, hallar la nota media entre las calificaciones obtenidas en las pruebas selectivas (concurso-oposición) y en el curso selectivo, resultando:

ASPIRANTE	CONCURSO OPOSICION	CURSO CAPACITACION	TOTAL	NOTA MEDIA
Del Rio Fernández, Ricardo	6.16 APTO	9.44 APTO	15.6	<b>7.8</b> <b>APTO</b>

**SEGUNDO.** – El Tribunal acuerda proponer al aspirante Ricardo del Río Fernández para su nombramiento como funcionario de carrera de la plaza de Intendente de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Marbella y prevista en el turno de promoción interna de la Oferta de Empleo Público de 2021.

*Contra el presente anuncio se podrá formular recurso de alzada ante la Alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de acuerdo a lo previsto en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*

En Marbella a 27 de marzo de 2023

Fdo. Antonio Díaz Arroyo  
Secretario del Tribunal Calificador

